

Derechos del pueblo palestino ignorados por Milei

Category: Israel-Palestina

escrito por Miguel Rodriguez Villafane | 20/06/2024

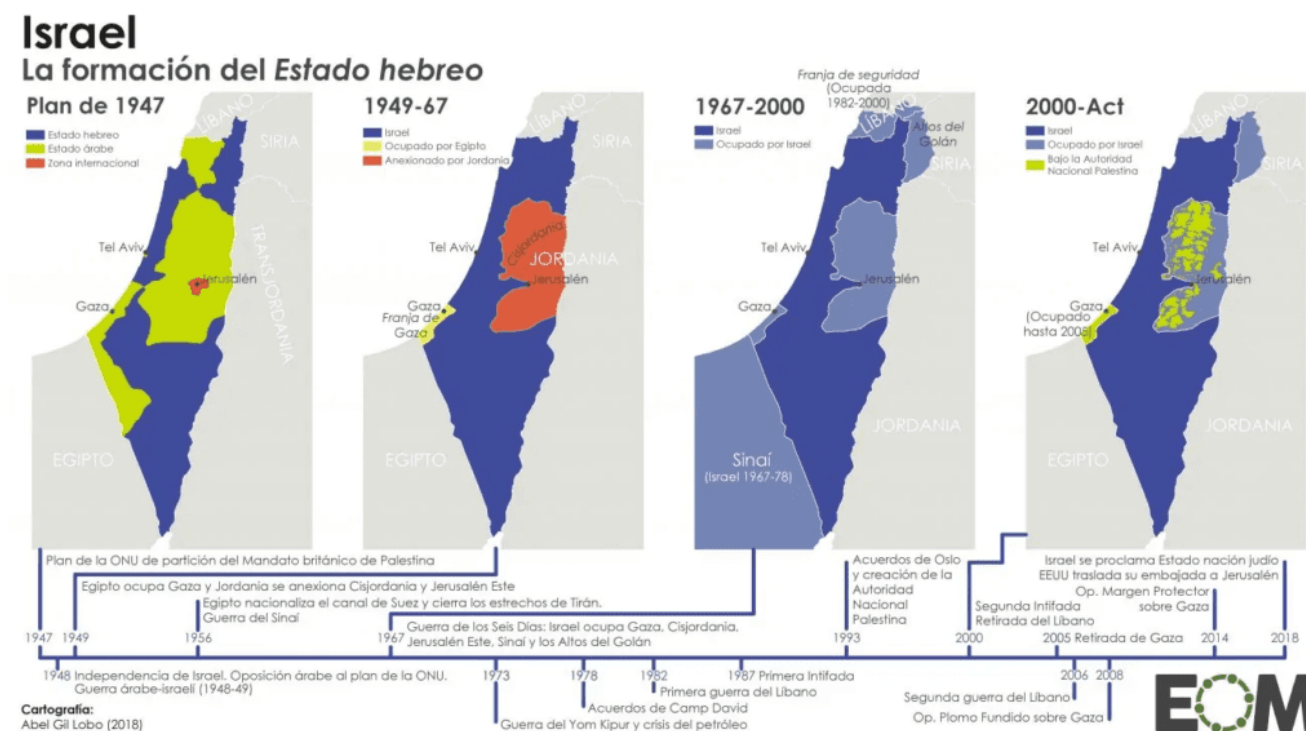


El presidente Milei ha manifestado reiteradas veces un apoyo total e irrestricto a Israel. Sin la menor compasión de la tragedia en que viven los palestinos desde hace 57 años, con la ocupación y confiscación de sus tierras, asentamientos ilegales, y discriminación generalizada, que han infligido un sufrimiento inmenso a la población palestina despojándola de sus derechos fundamentales.

Razón por la que Israel ha sido sindicada por la ONU y organizaciones de Derechos Humanos de haber instalado un régimen de apartheid, nada diferente del que existió en Sudáfrica. A lo que se suman las repetidas masacres cometidas en Gaza, en cuya costa existen grandes reservorios de gas natural que Israel codicia, y en campamentos de refugiados palestinos en el Líbano.

Ver [¿Qué busca realmente el gobierno israelí de Netanyahu? ¿Una nueva Nakba y el gas de Gaza?](#)

Concretando así gradualmente como potencia ocupante, una expansión del territorio israelí a costa del palestino. En búsqueda del Eretz Israel o Gran Israel, al que aspiran sus sectores fundamentalistas liderados por Bejamín Netanyahu, que es el real motivo de la enorme tragedia que está ocurriendo allí. Pero nada se dice al respecto, al mismo tiempo que se cuestiona la ocupación territorial de Rusia de la zona ruso parlante de Ucrania. E hipócritamente en los foros occidentales se invoca el respeto a la “integridad territorial”, y que en un mundo “basado en reglas”, nadie puede incorporar territorios mediante la fuerza.



<https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/siete-decadas-de-conflicto-israeli-palestino/>

La extrema postura del presidente Milei, es otra muestra de la crueldad con que actúa, que tiene su ejemplo con los argentinos faltos de comida y medicamentos, por la obsesión del déficit cero. A la par que existen [trascendidos](#) que ínterin concretó 19 envíos de ayuda humanitaria a Ucrania, por la guerra que se desarrolla allí, con un total de 240 toneladas, sin que existe disposición alguna que dé cuenta de ello. A cuyo gobernante de origen judío Volodimir Zelenski, también le obsequió ostentosamente un candelabro de Janucá, cuando

vino al país con motivo de su asunción a la presidencia.

Ver [Terrorismo de Hamas vs Terrorismo Israel, qué revelan los fríos números](#)

Como resultado de su adhesión a la secta judía jasídica [Jabad Lubavitch](#), que es la organización judía más grande del mundo, con 3.500 centros distribuidos en más de 100 países. Cuyas actividades van mucho más allá de la religión, por lo que bien podría considerarse que se trata de un agente extranjero. Pero la gran prensa argentina, que cuestiona al Papa argentino Francisco por su presunto peronismo, nada dice de esto. Y menos aún de la incidencia que tendría Jabad Lubavicht en las extremas posturas pro israelíes que ha asumido públicamente el gobierno argentino liderado por Milei, en contra de toda la tradición diplomática argentina.

Esa misma gran prensa, es la que prácticamente ha invisibilizado la masacre que Israel continua perpetrando en Gaza, con mas de 37 mil muertos y 84 mil heridos, el 60 % de ellos mujeres, niños y adolescentes. Y a cambio, sin preocuparse por disimular el sesgo abiertamente por israelí por parte principalmente de periodistas de origen judío, que tienen una notable sobre representación en los medios, abundan con notas lacrimógenas respecto al sufrimiento del pueblo judío en la actualidad y en el pasado, además de los oportunos films que suele lanzar Hollywood.

Y algo parecido sucede con el sambenito de «terrorista» que esos mismos periodistas como si fuera una consigna ineludible, anteponen a los nombres de Hamas y Hezbolah. Cuando el primer ministro de Israel [Menajem Beguin](#) se enorgullecía de haberlo sido como líder de la banda terrorista Irgun, que concretó el primer mega atentado dinamitero mundial con la voladura del Hotel King David en Jerusalén, además de matanzas en aldeas palestinas.

Ver [PALESTINA: No hay nada sorprendente en la operación de](#)

Hamás, la huida hacia delante de Netanyahu

La desinformación llega al punto de que el reciente caso ocurrido en Francia, por la violación de una adolescente por otros dos adolescentes, todos de 13 años, lo presentan como una “*violación antisemita*”. Ocultando que uno de ellos era un ex novio de la víctima, razón por la cual los motivos de ese crimen, y máximo a esas edades, poco tiene que ver con el racismo. Pero al que se lo ha transformado en un acontecimiento mundial, como nube de humo para tapar de lo que sigue sucediendo en Gaza.

E incluso cuestionar a quienes manifiestan su apoyo a Palestina, como sembradores de odios antisemitas, responsabilizándolos en consecuencia de que sucedan esos crímenes. Y no a la bestial siembra de odio que hace el mismo Israel, con su bombardeo alfombra con 70 mil toneladas de explosivos sobre Gaza, un gueto del que sus habitantes no pueden huir, a la vista de todo el mundo civilizado, que [supera con creces](#) los bombardeos de la Segunda Guerra Mundial contra Dresde, Hamburgo y Londres combinadas.

Ver [Las atrocidades atribuidas a Hamás perpetradas por Israel para justificar las suyas](#)

A ello se suma las penas que pretende aplicar la ministra de Seguridad Patricia Bullrich, a tres hinchas de All Boys, uno que portaba un ataúd con la insignia de Israel, otro una bandera palestina, y un tercero una remera con esos colores. A los que anticipa que [sancionará prohibiéndoles de por vida](#) ingresar a un estadio de fútbol. Sin que los grandes medios tomaran a la chacota ese desatino, que no obstante parece muy propio del actual gobierno. A lo que cabría contraponer entonces, que pena se podría aplicar a los responsables de las masacres en Gaza.

La intemperancia de esa medida surge elocuente, con solo considerar que Bullrich esta casada con Guillermo Yanco, de

origen judío, subdirector del Museo del Holocausto. Mientras que el ministro de Seguridad y el secretario de Seguridad de CABA, Waldo Wolff y Diego Kravetz, responsables también de esas sanciones desproporcionadas, también son de origen judío.

Frente ese espiral de silencio y sanciones desmedidas, valientemente Miguel Rodríguez Villafañe, ex juez federal, abogado constitucionalista cordobés, y periodista de opinión, es el autor del artículo **Derechos del pueblo palestino ignorados por Milei** que [Stripteasedelpoder.com](https://stripteasedelpoder.com) publica a continuación.

Derechos del pueblo palestino ignorados por Milei

Por Miguel Rodríguez Villafañe

La Cámara de Diputados de la Nación, con motivo del conflicto entre Israel y Palestina, el 07/11/2023, emitió la Declaración Nº 711, por unanimidad de todos los bloques políticos y con la firma de Javier Milei, todavía diputado, (asumió como presidente el día 10/12/2023). En ella se expresó el ***“rechazo absoluto a toda forma de terrorismo y su respaldo al derecho a defensa del Estado de Israel”***, agregó, que la defensa debía ejercerse, ***“en el marco del derecho internacional humanitario”***.

Las acciones de Israel, en el ámbito de los territorios palestinos, están sujetas a las obligaciones contraídas de acuerdo a los tratados internacionales de derechos humanos. En este caso, tratados suscriptos tanto por Israel como por Argentina, que en nuestro país tienen rango constitucional (art. 75, inc. 22 de la C.N.). Tales como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial; la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Convención sobre los Derechos del Niño. A los que

podemos sumar el **“IV Convenio de Ginebra”** relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra y el **“Reglamento de la Haya”** relativo a las leyes y costumbres de la guerra terrestre. Lo referido fija el marco legal desde el cual debe analizarse el derecho de defensa ejercido por Israel.

Estado Palestino

El **pueblo palestino o árabe palestino** es de origen semita que ha habitado en la [Palestina](#), ancestralmente. Así, la Asamblea General de las Naciones Unidas (O.N.U.), el 29/11/1947, aprobó la resolución sobre la partición de Palestina, por la que se dividía la entonces Palestina en dos Estados, uno judío y otro árabe, ([resolución 181 -II-](#)).

El 29/11/2012, la Asamblea General de la O.N.U. admitió a Palestina como **“Estado Observador no miembro”**, (Res. 67/19). En ella se reafirmó *“el derecho del pueblo palestino a la libre determinación y a la independencia en su Estado de Palestina en el territorio palestino ocupado desde 1967”* y entre otros aspectos, se insistió en *“los derechos inalienables del pueblo palestino y la consecución de un arreglo pacífico en el Oriente Medio que ponga fin a la ocupación que comenzó en 1967 y haga realidad la visión de dos Estados, con un Estado de Palestina independiente, soberano, democrático, contiguo y viable que viva junto a Israel en condiciones de paz y seguridad sobre la base de las fronteras anteriores a 1967”*.

Argentina reconoció al Estado Palestino

El 06/12/2010, Argentina reconoció oficialmente al [Estado Palestino](#) como *“libre e independiente”, “dentro de las fronteras existentes en [1967](#) y de acuerdo a lo que las partes determinen en el transcurso del proceso de negociación”, respetando también los derechos del [Estado de Israel](#) y expresándose a favor de alcanzar un acuerdo de paz”*. A su vez, se dijo que, nuestro país *“se ha pronunciado siempre a favor*

del respeto de los derechos humanos, en contra del terrorismo y del uso desproporcionado de la fuerza”, (Cancillería prensa N° 559/10). A fines de 2023, 139 países ya reconocen oficialmente al Estado de Palestina.

Milei y Palestina

Pero el presidente Javier Milei fue avanzando en actitudes inaceptables contra del Estado Palestino y su pueblo.

Argentina, el 05/04/2024, votó en contra de la resolución del Consejo de Derechos Humanos de la O.N.U. que, entre otros aspectos, condenó *“las acciones israelíes que pudieran ser constitutivas de una depuración étnica”* contra la población palestina. Luego, Milei, el 10/05/2024, ordenó que Argentina votara en contra de la resolución de la O.N.U., que aceptaba el pedido de entrada de Palestina, como Estado miembro al organismo. La resolución fue aprobada por 143 votos, contra 9 rechazos, entre los que se encuentra nuestro país, junto a Israel y Estados Unidos.

El presidente Milei, avanzó tensando la situación internacional, incluso, contra los estados árabes-musulmanes. Así, el 07/06/2024, dejó plantados a 19 embajadores de países árabes-islámicos, acreditados en Argentina. La reunión había sido organizada en coordinación con la Cancillería argentina, en el Centro Islámico de Palermo. Allí, entre los embajadores se encontraba el Encargado de Negocios de la Embajada de Palestina. Milei al enterarse que había un representante de Palestina, entró en cólera, se bajó dos cuerdas antes de llegar al lugar y no asistió.

Lo que motivó que la Secretaría General de la Liga Árabe en Argentina publicara un comunicado en el que sostuvo, que *“Dicho comportamiento del presidente refleja una actitud hostil e injustificada, no sólo hacia el Estado de Palestina, sino también hacia el Grupo Árabe”*. También la actitud de Milei nos afectó como argentinos. Aquí, palestinos, árabes en general y judíos, tanto cristianos, judíos y musulmanes

conviven y participan en la vida de nuestro país. Todos buscamos en conjunto la paz con justicia y respeto de los derechos humanos. Ejemplo de ello lo constituye el *“Comité Interreligioso por la Paz de Córdoba”* (COMIPAZ), en el que he participado.

Graves violaciones de derechos humanos

Hay que señalar que, el [12/06/2024](#), **“una comisión de investigación de la ONU afirmó que Israel es responsable en Gaza de crímenes de lesa humanidad, en particular de ‘exterminio’, y acusó también a las autoridades israelíes y a los grupos armados palestinos de cometer crímenes de guerra desde el 7 de octubre de 2023. La comisión concluyó en un informe que Israel cometió ‘crímenes contra la humanidad de exterminio; asesinato; persecución de género contra hombres y niños palestinos; traslados forzados, actos de tortura y tratos inhumanos y crueles’”,** (Diario “La Nación” del 12/06/24).

Ver [El fallo de la Corte Internacional de Justicia por genocidio en Gaza contra Israel](#)

El diario “Tiempo Argentino”, el 13/06/24, acotó sobre la noticia, que “con las operaciones y ataques militares israelíes en Gaza, hasta ahora han causado la muerte de más de 37 mil palestinos y casi 85.000 heridos, la Comisión concluyó que las autoridades israelíes son responsables de distintos crímenes de guerra, como los de **usar el hambre como método de guerra, el ataque intencionado contra civiles y bienes de carácter civil, el asesinato o homicidio intencionado, el traslado forzoso, la violencia sexual, la tortura y los tratos inhumanos o crueles, la detención arbitraria y los ultrajes contra la dignidad personal**”.

Concluyendo que, **“los miembros de la Comisión, encabeza por la ex Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos *Navy Pillay*, determinan que Israel ha impuesto un ‘asedio total’ a Gaza, lo que equivale a un castigo colectivo contra la**

población civil. Las autoridades israelíes han convertido el asedio en un arma y han utilizado el suministro de artículos de primera necesidad, como agua, alimentos, electricidad, combustible y ayuda humanitaria, para obtener beneficios estratégicos y políticos. El asedio ha afectado de forma desproporcionada a las mujeres embarazadas y a las personas con discapacidad, y ha infligido graves daños a los niños, provocando muertes infantiles evitables por inanición, incluidos recién nacidos".

Los posicionamientos anarquistas y caprichosos del presidente, de ninguna manera, lo autorizan a ignorar y violar las posturas legales que nuestro país tiene en la temática, en materia de Derechos Humanos y de búsqueda de la Paz, con Justicia y Verdad.